

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**17372** *Resolución de 18 de octubre de 2010, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.*

El Consejo de Ministros, en su reunión de 1 de octubre de 2010, ha adoptado el Acuerdo por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone, en su artículo 26, que los Acuerdos de Consejo de Ministros por los que se establezca el carácter oficial de los títulos universitarios serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento del citado precepto, esta Secretaría General de Universidades ha resuelto disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del citado Acuerdo, como Anexo a la presente Resolución.

Madrid, 18 de octubre de 2010.—El Secretario General de Universidades, Márius Rubiralta i Alcañiz.

#### ANEXO

**Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos**

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el apartado 3 de su artículo 3, determina que estas enseñanzas se concretarán en planes de estudios que serán elaborados por las universidades, con sujeción a las normas y condiciones que les sean de aplicación en cada caso. Dichos planes de estudios habrán de ser verificados por el Consejo de Universidades y autorizados en su implantación por las correspondientes Comunidades Autónomas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Por otra parte, de acuerdo con las previsiones contenidas en la disposición adicional sexta del referido real decreto, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional cuarta de la referida Ley Orgánica de Universidades, el reconocimiento a efectos civiles de los estudios universitarios de ciencias no eclesásticas, realizados en las universidades de la Iglesia Católica establecidas en España con anterioridad al Acuerdo de 3 de enero de 1979 sobre enseñanza y asuntos culturales, suscrito entre el Estado español y la Santa Sede en virtud de lo establecido en el Convenio entre la Santa Sede y el Estado español de 5 de abril de 1962, mantienen sus procedimientos especiales en tanto en cuanto no opten por transformarse en universidades privadas. No obstante, a los efectos de hacer efectivos dichos procedimientos, los planes de estudios también habrán de ser verificados con arreglo a las condiciones establecidas en el referido real decreto.

En virtud de lo anterior, determinadas universidades han elaborado los planes de estudios de enseñanzas que conducirán a la obtención de diversos títulos de Grado. Estos planes de estudios han obtenido resolución de verificación positiva del Consejo de Universidades y, salvo en los casos de los correspondientes a las universidades de la Iglesia Católica, que no lo precisan, autorización para su implantación de la correspondiente Comunidad Autónoma.

Acreditadas tanto las verificaciones positivas de los planes de estudios por el Consejo de Universidades como, en su caso, las autorizaciones de su Comunidad Autónoma, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 26 del referido real decreto, procede elevar a Consejo de Ministros el Acuerdo de establecimiento del carácter oficial de los títulos y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 1 de octubre de 2010,

#### ACUERDA

Primero. *Establecimiento del carácter oficial de los títulos.*—De conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo 3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se declara el carácter oficial de los títulos de Grado que se relacionan en el anexo al presente acuerdo.

Estos títulos tendrán carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, surtirán efectos académicos plenos y habilitarán, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

Segundo. *Publicación del plan de estudios.*—Tal como prevé el apartado 3 del artículo 26 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en la nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica el anterior, los rectores de las respectivas universidades deberán ordenar la publicación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos incluidos en el referido anexo, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario oficial de la Comunidad Autónoma que corresponda.

Tercero. *Inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.*—Los títulos a los que se refiere el apartado primero serán inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Dicha inscripción llevará aparejada su consideración inicial como títulos acreditados.

Cuarto. *Renovación de la acreditación de los títulos.*—Los títulos universitarios oficiales, objeto del presente acuerdo, deberán someterse al procedimiento de evaluación previsto en el artículo 27 del referido Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, a fin de mantener su acreditación, dentro de los seis años siguientes a su inscripción en el RUCT.

Quinto. *Expedición del título.*—Los títulos serán expedidos en nombre del Rey por los Rectores de las universidades correspondientes, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, con expresa mención del presente acuerdo.

Sexto. *Habilitación para la adopción de medidas para la aplicación del acuerdo.*—Por el Ministro de Educación, en el ámbito de sus competencias, se adoptarán las medidas necesarias para la aplicación del presente acuerdo.

#### ANEXO I

##### Universidades civiles

Relación de títulos universitarios oficiales de Grado ordenados por ramas de conocimiento y universidades:

##### ARTES Y HUMANIDADES

Universidad Alfonso X El Sabio:

Graduado o Graduada en Bellas Artes.

Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación.

Universidad de Almería:

Graduado o Graduada en Estudios Ingleses.

Graduado o Graduada en Filología Hispánica.

Graduado o Graduada en Historia.

Universidad Antonio de Nebrija:

Graduado o Graduada en Lenguas Modernas.

Universidad Autónoma de Madrid:

Graduado o Graduada en Filosofía.

Universidad de Cádiz:

Graduado o Graduada en Estudios Árabes e Islámicos.

Graduado o Graduada en Estudios Franceses.

Graduado o Graduada en Estudios Ingleses.

Graduado o Graduada en Filología Clásica.

Graduado o Graduada en Filología Hispánica.

Graduado o Graduada en Historia.

Graduado o Graduada en Humanidades.

Graduado o Graduada en Lingüística y Lenguas Aplicadas.

Universidad Camilo José Cela:

Graduado o Graduada en Diseño y Desarrollo de Videojuegos.

Universidad Complutense de Madrid:

Graduado o Graduada en Arqueología.

Graduado o Graduada en Filosofía.

Universidad de Córdoba:

Graduado o Graduada en Estudios Ingleses.

Graduado o Graduada en Historia.

Graduado o Graduada en Historia del Arte.

Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación.

Universidad Europea de Madrid:

Graduado o Graduada en Arte Electrónico y Digital.

Graduado o Graduada en Artes Escénicas y Mediáticas.

Universidad de Granada:

Graduado o Graduada en Bellas Artes.

Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Graduado o Graduada en Estudios Árabes e Islámicos.

Graduado o Graduada en Estudios Franceses.

Graduado o Graduada en Estudios Ingleses.

Graduado o Graduada en Filología Clásica.

Graduado o Graduada en Filología Hispánica.

Graduado o Graduada en Filosofía.

Graduado o Graduada en Historia.

Graduado o Graduada en Historia del Arte.

Graduado o Graduada en Historia y Ciencias de la Música.

Graduado o Graduada en Lenguas Modernas y sus Literaturas.

Graduado o Graduada en Literaturas Comparadas.

Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación.

Universidad de Huelva:

Graduado o Graduada en Estudios Ingleses.

Graduado o Graduada en Filología Hispánica.

Graduado o Graduada en Historia.

Universidad de Jaén:

Graduado o Graduada en Estudios Ingleses.  
Graduado o Graduada en Filología Hispánica.  
Graduado o Graduada en Geografía e Historia.  
Graduado o Graduada en Historia del Arte.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria:

Graduado o Graduada en Lenguas Modernas

Universidad de Málaga:

Graduado o Graduada en Bellas Artes.  
Graduado o Graduada en Estudios Ingleses.  
Graduado o Graduada en Filología Clásica.  
Graduado o Graduada en Filosofía.  
Graduado o Graduada en Historia.

Universidad Pablo de Olavide:

Graduado o Graduada en Geografía e Historia.

Universidad Rey Juan Carlos:

Graduado o Graduada en Artes Visuales y Danza.  
Graduado o Graduada en Pedagogía de las Artes Visuales y la Danza.

Universidad de Sevilla:

Graduado o Graduada en Antropología Social y Cultural.  
Graduado o Graduada en Bellas Artes.  
Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Universidad de Zaragoza:

Graduado o Graduada en Estudios Clásicos.  
Graduado o Graduada en Estudios Ingleses.  
Graduado o Graduada en Filología Hispánica.  
Graduado o Graduada en Historia.  
Graduado o Graduada en Historia del Arte.  
Graduado o Graduada en Lenguas Modernas.

## CIENCIAS

Universidad Alfonso X El Sabio:

Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales.

Universidad de Almería:

Graduado o Graduada en Matemáticas.

Universidad Autónoma de Madrid:

Graduado o Graduada en Bioquímica.  
Graduado o Graduada en Ciencias de la Alimentación.

Universidad de Castilla-La Mancha:

Graduado o Graduada en Bioquímica.  
Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.  
Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales.

Universidad Complutense de Madrid:

Graduado o Graduada en Bioquímica.

Universidad de Córdoba:

Graduado o Graduada en Biología.

Graduado o Graduada en Bioquímica.

Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales.

Graduado o Graduada en Física.

Graduado o Graduada en Química.

Universidad Europea de Madrid:

Graduado o Graduada en Biotecnología.

Universidad de Granada:

Graduado o Graduada en Biología.

Graduado o Graduada en Bioquímica.

Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales.

Graduado o Graduada en Estadística.

Graduado o Graduada en Física.

Graduado o Graduada en Geología.

Graduado o Graduada en Matemáticas.

Graduado o Graduada en Óptica y Optometría.

Graduado o Graduada en Química.

Universidad de La Laguna:

Graduado o Graduada en Matemáticas.

Universidad de La Rioja:

Graduado o Graduada en Enología.

Graduado o Graduada en Química.

Universidad de Málaga:

Graduado o Graduada en Biología.

Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales.

Graduado o Graduada en Matemáticas.

Graduado o Graduada en Química.

Universidad Rey Juan Carlos:

Graduado o Graduada en Matemáticas.

Universidad de Sevilla:

Graduado o Graduada en Bioquímica.

Graduado o Graduada en Estadística.

## CIENCIAS DE LA SALUD

Universidad de Alcalá:

Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Graduado o Graduada en Farmacia.

Graduado o Graduada en Medicina.

Universidad Alfonso X El Sabio:

Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.  
Graduado o Graduada en Enfermería.  
Graduado o Graduada en Farmacia.  
Graduado o Graduada en Fisioterapia.  
Graduado o Graduada en Medicina.  
Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética.  
Graduado o Graduada en Odontología.  
Graduado o Graduada en Podología.  
Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional.  
Graduado o Graduada en Veterinaria.

Universidad de Almería:

Graduado o Graduada en Psicología.

Universidad Autónoma de Madrid:

Graduado o Graduada en Enfermería.  
Graduado o Graduada en Medicina.  
Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética.

Universidad Camilo José Cela:

Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.  
Graduado o Graduada en Enfermería.  
Graduado o Graduada en Fisioterapia.  
Graduado o Graduada en Óptica y Optometría.

Universidad de Castilla-La Mancha:

Graduado o Graduada en Farmacia.  
Graduado o Graduada en Fisioterapia.  
Graduado o Graduada en Medicina.

Universidad Complutense de Madrid:

Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética.  
Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional.  
Graduado o Graduada en Veterinaria.

Universidad de Córdoba:

Graduado o Graduada en Medicina.  
Graduado o Graduada en Veterinaria.

Universidad Europea de Madrid:

Graduado o Graduada en Óptica y Optometría.

Universidad Francisco de Vitoria:

Graduado o Graduada en Enfermería.  
Graduado o Graduada en Fisioterapia.  
Graduado o Graduada en Medicina.

Universidad de Granada:

Graduado o Graduada en Enfermería.  
Graduado o Graduada en Farmacia.  
Graduado o Graduada en Fisioterapia.  
Graduado o Graduada en Logopedia.  
Graduado o Graduada en Medicina.  
Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética.  
Graduado o Graduada en Odontología.  
Graduado o Graduada en Psicología.  
Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional.

Universidad de Huelva:

Graduado o Graduada en Psicología.

Universidad de Jaén:

Graduado o Graduada en Psicología.

**Universidad de La Rioja:**

**Graduado o Graduada en Enfermería.**

Universidad de Málaga:

Graduado o Graduada en Logopedia.  
Graduado o Graduada en Medicina.  
Graduado o Graduada en Psicología.

Universidad Pública de Navarra:

Graduado o Graduada en Enfermería.

Universidad San Pablo-CEU:

Graduado o Graduada en Enfermería.  
Graduado o Graduada en Fisioterapia.  
Graduado o Graduada en Medicina.  
Graduado o Graduada en Odontología.  
Graduado o Graduada en Psicología.

## CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Universidad de Alcalá:

Graduado o Graduada en Contabilidad y Finanzas.  
Graduado o Graduada en Economía y Negocios Internacionales.  
Graduado o Graduada en Educación Social.  
Graduado o Graduada en Magisterio de Educación Infantil.  
Graduado o Graduada en Magisterio de Educación Primaria.

Universidad Alfonso X El Sabio:

Graduado o Graduada en Comunicación.

Universidad de Almería:

Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas.  
Graduado o Graduada en Derecho.  
Graduado o Graduada en Economía.

Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad.  
Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de Mercado.  
Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.  
Graduado o Graduada en Trabajo Social.  
Graduado o Graduada en Turismo.

Universidad Antonio de Nebrija:

Graduado o Graduada en Derecho.  
Graduado o Graduada en Relaciones Internacionales.

Universidad Autónoma de Madrid:

Graduado o Graduada en Economía y Finanzas.  
Graduado o Graduada en Gestión Aeronáutica.

Universidad de Cádiz:

Graduado o Graduada en Criminología y Seguridad.  
Graduado o Graduada en Derecho.  
Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública.  
Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de Mercados.  
Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas.  
Graduado o Graduada en Trabajo Social.  
Graduado o Graduada en Turismo.

Universidad Camilo José Cela:

Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual.  
Graduado o Graduada en Maestro en Educación Infantil.  
Graduado o Graduada en Maestro en Educación Primaria.  
Graduado o Graduada en Periodismo.  
Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas.  
Graduado o Graduada en Turismo.

Universidad de Castilla-La Mancha:

Graduado o Graduada en Periodismo.

Universidad Complutense de Madrid:

Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual.  
Graduado o Graduada en Derecho.  
Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública.  
Graduado o Graduada en Periodismo.  
Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas.

Universidad de Córdoba:

Graduado o Graduada en Educación Infantil.  
Graduado o Graduada en Educación Primaria.  
Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad.  
Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.  
Graduado o Graduada en Turismo.

Universidad Francisco de Vitoria:

Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte  
Graduado o Graduada en Educación Infantil  
Graduado o Graduada en Educación Primaria

**Universidad de Granada:**

Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas.  
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.  
Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual.  
Graduado o Graduada en Derecho.  
Graduado o Graduada en Economía.  
Graduado o Graduada en Educación Social.  
Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad.  
Graduado o Graduada en Geografía y Gestión del Territorio.  
Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública.  
Graduado o Graduada en Información y Documentación.  
Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de Mercados.  
Graduado o Graduada en Pedagogía.  
Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.  
Graduado o Graduada en Trabajo Social.  
Graduado o Graduada en Turismo.

**Universidad de Huelva:**

Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas.  
Graduado o Graduada en Educación Social.  
Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad.  
Graduado o Graduada en Turismo.

**Universidad de Jaén:**

Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas.  
Graduado o Graduada en Derecho.  
Graduado o Graduada en Educación Infantil.  
Graduado o Graduada en Educación Primaria.  
Graduado o Graduada en Estadística y Empresa.  
Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad.  
Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública.  
Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.  
Graduado o Graduada en Turismo.

**Universidad de Las Palmas de Gran Canaria:**

Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas.  
Graduado o Graduada en Economía.

**Universidad de Málaga:**

Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas.  
Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual.  
Graduado o Graduada en Criminología.  
Graduado o Graduada en Derecho.  
Graduado o Graduada en Economía.  
Graduado o Graduada en Educación Social.  
Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad.  
Graduado o Graduada en Geografía y Gestión del Territorio.  
Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública.  
Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de Mercados.  
Graduado o Graduada en Pedagogía.  
Graduado o Graduada en Periodismo.  
Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas.  
Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.  
Graduado o Graduada en Trabajo Social.

Universidad de Oviedo:

Graduado o Graduada en Educación Social.  
Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública.

Universidad Pública de Navarra:

Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas.  
Graduado o Graduada en Derecho.  
Graduado o Graduada en Economía.  
Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.  
Graduado o Graduada en Sociología Aplicada.  
Graduado o Graduada en Trabajo Social.

Universidad Rey Juan Carlos:

Graduado o Graduada en Economía Financiera y Actuarial.  
Graduado o Graduada en Igualdad de Género.

Universidad San Pablo-CEU:

Graduado o Graduada en Ciencias Criminológicas y de la Seguridad.  
Graduado o Graduada en Educación Infantil.  
Graduado o Graduada en Educación Primaria.  
Graduado o Graduada en Marketing y Gestión Comercial.

Universidad de Sevilla:

Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual.  
Graduado o Graduada en Educación Primaria.  
Graduado o Graduada en Periodismo.  
Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas.

Universidad de Zaragoza:

Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas.  
Graduado o Graduada en Geografía y Ordenación del Territorio.  
Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública.  
Graduado o Graduada en Turismo.

## INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Universidad de Alcalá:

Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación.

Universidad Alfonso X El Sabio:

Graduado o Graduada en Arquitectura.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Aeroespacial.  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Edificación.  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles.  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Obras Públicas en Hidrología.  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos.

Universidad de Almería:

Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Informática.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial.

Universidad Antonio de Nebrija:

Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Industriales.  
Graduado o Graduada en Ingeniería del Automóvil.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica.

Universidad Autónoma de Madrid:

Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.

Universidad de Cádiz:

Graduado o Graduada en Ingeniería Civil.  
Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Industriales.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Informática.  
Graduado o Graduada en Marina Civil - Ingeniería Marina.  
Graduado o Graduada en Marina Civil - Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo.  
Graduado o Graduada en Marina Civil - Ingeniería Radioelectrónica.

Universidad Camilo José Cela:

Graduado o Graduada en Arquitectura.

Universidad Carlos III de Madrid:

Graduado o Graduada en Ingeniería Aeroespacial.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Biomédica.  
Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Industriales.  
Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación.

Universidad de Castilla-La Mancha:

Graduado o Graduada en Arquitectura.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Civil.  
Graduado o Graduada en Ingeniería de los Recursos Energéticos.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal y del Medio Natural.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Informática.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Química.  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Comunicación.  
Graduado o Graduada en Ingeniería de la Tecnología Minera.

Universidad Complutense de Madrid:

Graduado o Graduada en Ingeniería de Computadores.  
Graduado o Graduada en Ingeniería del Software.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Informática.

Universidad de Córdoba:

Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Civil.  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial.

Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Informática.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica.

Universidad Europea de Madrid:

Graduado o Graduada en Ingeniería Aeroespacial en Aeronaves.  
Graduado o Graduada en Ingeniería en Organización Industrial.

Universidad Francisco de Vitoria:

Graduado o Graduada en Arquitectura.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Informática.

Universidad de Granada:

Graduado o Graduada en Arquitectura.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Civil.  
Graduado o Graduada en Ingeniería de la Edificación.  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Informática.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Química.

Universidad de Huelva:

Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal y del Medio Natural.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Informática.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial.

Universidad de las Illes Balears:

Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.

Universidad de Jaén:

Graduado o Graduada en Ingeniería Civil.  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Minas.  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Recursos Energéticos.  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Telecomunicación.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Geomática y Topografía.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Informática.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática.

Universidad de La Laguna:

Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Informática.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica.

**Universidad de La Rioja:**

Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica.

**Universidad de Málaga:**

Graduado o Graduada en Arquitectura.  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Computadores.  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación.  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Electrónicos.  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Sonido e Imagen.  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología de Telecomunicación..  
Graduado o Graduada en Ingeniería del Software.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial.  
Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.  
Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Industriales.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Informática.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Química.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática.

**Universidad Pablo de Olavide:**

Graduado o Graduada en Ingeniería Informática en Sistemas de Información.

**Universidad Politécnica de Madrid:**

Graduado o Graduada en Arquitectura Naval.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Alimentaria.  
Graduado o Graduada en Ingeniería de la Energía.  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.  
Graduado o Graduada en Ingeniería del Medio Natural.  
Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Industriales.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Geomática y Topografía.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Marítima.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Química.  
Graduado o Graduada en Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias.

**Universidad Pública de Navarra:**

Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.  
Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Mecánico.  
Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Informática.

**Universidad de Sevilla:**

Graduado o Graduada en Arquitectura.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Aeroespacial.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Civil.  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica.

Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial.  
Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.  
Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Industriales.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Informática-Ingeniería de Computadores.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Química.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial.

Universidad de Zaragoza:

Graduado o Graduada en Ingeniería Informática.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Mecatrónica.  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Organización Industrial.  
Graduado o Graduada en Ingeniería Química.

## ANEXO II

### Universidades de la Iglesia Católica

Relación de títulos universitarios oficiales de Grado ordenados por ramas de conocimiento y universidades:

#### CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Universidad Pontificia de Salamanca:

Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

#### INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Universidad Pontificia de Salamanca:

Graduado o Graduada en Ingeniería de Organización Industrial.